



REPÚBLICA DE CHILE
ILMUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°801.-

DALCAHUE, 15 de septiembre del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1084. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025. El Decreto Alcaldicio N°122 del 13/01/2025 que ratifica la delegación de firmar “Por orden de la alcaldesa”. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 del 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S. y Don Fabian González Barria, A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Javier Mansilla y Don Olegario Barria, DALCAHUE, traslado de cobertura desde pozo Puchauran al vertedero municipal. El 15/09/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión FHBW-33 / TGXW-39. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, cargar camiones en pozo Puchauran. El 15/09/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora TPFD-34. Don Ramon Bahamonde, CASTRO, traslado de usuarios oficina de turismo para asistir a taller de capacitación y actividades guiadas de servicio de Turismo Aventura, destino Alto Muro sector Pid-Pid., pasando a buscar usuarios JVVV Butalcura Alto y Cruce La s Compuertas. El 15/09/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en bus KGYX-85. Don Fabian González, DALCAHUE, retiro de filtros y aceites en Kaufmann Castro, inspeccionar mantención excavadora en Puchauran y retro (develon) por empresa representante de la marca en pozo de Puchauran. El 15/09/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camioneta RXGL-26.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**CLÁUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- CMBM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee**